



Acompañando al desarrollo regional: regularizar la migración para el desarrollo

Accompanying regional development: regularising migration for development



JOSÉ ASTUDILLO BANEGAS

Universidad de Cuenca, Ecuador

jose.astudillo@ucuenca.edu.ec

Resumen

El desarrollo en el Austro Ecuatoriano, depende en gran medida de la migración que fundamentalmente se da a través de canales irregulares, donde las personas deben sortear los graves peligros que implica la trata de seres humanos. Las condiciones de trabajo en los países de destino, así como los salarios son precarios, pues las empresas abusan de la situación irregular de las personas migrantes. Regularizar la condición de las personas migrantes a través de la exigibilidad del cumplimiento de los acuerdos internacionales es de vital importancia para generar oportunidades desde el hecho migratorio, en esto la academia con sus programas de investigación – intervención, tiene mucho que aportar.

Palabras clave: Desarrollo, migración, regularización, acuerdos internacionales, oportunidades.

Abstract

The development in the southern region of Ecuador depends on gram measure on the migration that fundamentally occurs through irregular ways, where people must avoid the dangers that human trafficking implies. The working conditions in the destination countries as well as payment are precarious, because companies abuse the irregular status

of migrants. Regularizing the condition of migrants through the enforceability of international agreements is essential to generate opportunities from the migration point of view. In this area, the academy with its research and intervention program has much to contribute.

Keywords: Development, migration, regularization, international agreements, opportunities.



Introducción

El Acompañamiento al Desarrollo desde ACORDES está atravesado por el análisis, aprendizaje y construcción teórica que la praxis le proporciona, en la constante relación entre el ser humano y la naturaleza, pues desde la sociología ambiental, la gestión ambiental, la sociología rural, las teorías del desarrollo entre otras disciplinas se han desencadenado procesos de intervención e investigación que, apoyándose en ACORDES, se vinculan con la sociedad.

ACORDES ha jugado un papel importante en la vinculación academia – sociedad, no desde el tradicional proceso de las funciones esenciales de la educación superior: Docencia, investigación y vinculación, sino en coherencia con la educación popular de Eduardo Freire de la acción – reflexión – acción y fuertemente influenciado por el desarrollo organizacional de la escuela de psicología de la Universidad Católica de Lovaina y en los últimos años con el aporte de las metodologías participativas y la socio praxis de Tomas R. Villasante de la escuela sociológica de la Universidad Complutense de Madrid a través del Centro de Intervención Para el Medio Ambiente Sostenible (CIMAS). Como expresa una de sus primeras directoras: “El análisis y la facilitación de las organizaciones exigía a la academia revisar las teorías y concepciones que se habían venido manejando sobre el tema y resignificarlas desde la complejidad” (Salazar, 2015, p. 142)

En estos procesos ACORDES acogió a estudiantes de la Escuela de Sociología de la Universidad de Cuenca el motivo fundamental de su nacimiento en 1996, en términos de generar un espacio donde y desde donde los estudiantes puedan vincularse con la sociedad con la intención y preparación para aportar a la transformación de la sociedad, en este sentido uno de sus objetivos es:

Conformar una comunidad académica, en base a una interrelación entre investigación, intervención y docencia comprometida con la construcción de conocimientos con una visión de pensamiento crítico, alternativo y propositivo, en el área de la facilitación de procesos socio-organizativos, socio-políticos, socio-ambientales y de economía social y solidaria (Salazar, 2015, p. 146).

En la facilitación de espacios de aprendizajes teórico prácticos y militancia con la transformación social, acogió también a estudiantes de grado y posgrado de la Universidad Católica de Lovaina – Bélgica; de diferentes facultades de la Universidad de Cuenca, de la Universidad del Azuay, de la Universidad de Medellín – Colombia, a través de ACORDES en alianza con CEA (Centro de Estudios Ambientales), vinculó al primer Prometeo en el área de las Ciencias Sociales en la Universidad de Cuenca, proyecto a través del cual se potencializó la formación de posgrados en el grado de PhD, a través de un convenio con la Universidad Complutense de Madrid.

La vinculación con las organizaciones de la sociedad civil responde al segundo objetivo del Programa ACORDES:

Desarrollar prácticas de relacionamiento, acompañamiento y colaboración multipartes con las organizaciones sociales e institucionales de la región y del país, mediante la implementación de metodologías participativas y métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas para obtener información (Salazar, 2015, p. 146).

77

La vinculación con la sociedad se da desde la intervención social, la investigación académica y consultoría en las líneas de:

- Participación ciudadana
- Participación social
- Desarrollo organizacional
- Elaboración de diagnósticos participativos
- Acompañamiento al desarrollo, fue miembro de PACIDEL (Participación Ciudadana y Desarrollo Local), miembro de la red de ONGs – CÁNTARO.
- Programas de liderazgo comunitario y gobernabilidad para gobiernos locales a nivel provincial, regional y nacional. (Desde el Plan de liderazgo en Molleturo hasta el actual programa de Liderazgo para la transformación financiado por la CAF, en asocio con la ESPOL en sus inicios)
- Género y desarrollo

ACORDES acumula un importante aprendizaje, en la vinculación con la sociedad acompañando el desarrollo de la región, los mismos que pueden resumirse de la siguiente manera:

- Cuestiones sobre el desarrollo austral desde las reivindicaciones sociales.
- Espacio de encuentro para la discusión de teorías organizacionales y cultura política del Ecuador.
- Publicaciones indexadas y de textos de difusión colectiva a través de folletos, libros y guías prácticas.
- Espacio de debate y construcción de conocimientos para el desarrollo de metodologías participativas, cualitativas, cuantitativas.
- Acordes se ha convertido en una plataforma de formación para el desarrollo profesional.
- Fortalecimiento organizacional comunitario, de organizaciones sociales, institucionales y de gobiernos locales.
- Se ha promovido la colaboración multipartes e impulsado el desarrollo de capacidades para el trabajo colaborativo.
- En los últimos años junto a Pydlos y Llactalab ha impulsado la organización del Departamento de Investigación Espacio y Población.

Marco Teórico

La cuestión del proceso austral

En la década de los años 90 y comienzos del Siglo XXI, ACORDES forma parte de una importante red de ONGs, denominada CÁNTARO cuyas actividades son en las cuestiones del desarrollo con los enfoques de: Superación del centralismo, cuestionamiento al asistencialismo y la reivindicación de una democracia participativa, es así como se manifiesta en uno de los programas claves de la RED CÁNTARO denominado PACIDEL (Participación Ciudadana y Desarrollo Local): “Que las intervenciones no son “neutras” y “objetivas”, sino que suponen opciones que deben ser reflexionadas, explicitadas y transparentadas en contextos sociales y políticos” (Barrera, 2000, p. 36).

La cuestión del desarrollo desde la visión de la Red Cántaro en el austro no estaba en función el mercado, ni del crecimiento económico per se, sus esfuerzos apuntaban a:

- Desarrollo de las capacidades locales
- Desarrollo de los territorios
- Identificación de las potencialidades territoriales.
- Formación de talentos humanos en dos líneas: Lo técnico y lo social.
- Involucramiento de la ciudadanía en las decisiones para el desarrollo de las ciudades, el campo y sus territorios.
- Aprovechamiento de las remesas de los migrantes para el desarrollo local.

La migración en los años 80 se encaminó fundamentalmente a los Estados Unidos, por otro lado, “la crisis de la década del 90 llegó a niveles insostenibles debido a la aplicación de políticas neoliberales recomendadas por el FMI, con el fin de lograr una estabilidad macroeconómica”. (Astudillo, 2020, p. 109). Esta situación empujó a la población a la búsqueda de nuevos destinos para migrar ubicándose en España e Italia entre otros países de Europa. Los efectos de la migración tanto positivos como negativos siempre estuvieron en la mesa de discusión a la hora de conversar sobre las cuestiones del desarrollo.

Para los pobladores de Austro Ecuatoriano, la cultura es fundamental, esta se recrea en los países de destino y se enriquece en contacto permanente con el terruño, pues ellos “siempre regresan a reencontrarse, con sus familiares, con su comunidad, con sus animalitos, VUELVEN A LA TIERRA. Con ella se abrazan, con ella festejan, con ella brindan sus traguitos”. (Astudillo, El drama de San Cristóbal, 1993, p. 22)

El derecho a la movilidad humana

Para comprender la migración como un hecho social que ha sucedido durante toda la historia de la humanidad, en la constante búsqueda de territorios, donde los seres humanos con libertad pueden asentarse y construir sus vidas, recordemos que, en la Carta Fundamental de los Derechos Humanos, firmada en 1948, en el artículo 13, menciona: “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país” (ONU, 2021). Que toda persona tenga derecho a elegir el territorio donde vivir, es fundamental, así podrá trabajar y engrandecer el territorio, la naturaleza y las culturas que allí habitan.

Más allá de que sea una libre elección o una migración forzada, debido a las guerras, el cambio climático o la falta de oportunidades en el territorio donde habitan, el moverse a otro lugar lleva implícito que el territorio acogiente deberá cumplir con el artículo 15 de

la Carta Fundamental de los Derechos humanos que reza: “Toda persona tiene derecho a una nacionalidad. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad”. (ONU, 2021)

En el Ecuador por ejemplo se obtiene la nacionalidad después de haber contraído matrimonio con una persona ecuatoriana y que la inscripción del mismo haya pasado 2 años en el caso de naturalización después de haber permanecido al menos tres años en el país de manera regular y continua, con visa de residencia o haber sido reconocido como refugiado, en el caso de los apátridas después de haber pasado 2 años del reconocimiento oficial como tal. El cumplimiento eficaz de estas políticas obedece a uno de los principios de las relaciones internacionales que en el artículo 416 numeral 6 de la Nueva Constitución Ecuatoriana, “propugna el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur”. (Asamblea Nacional, 2008, p. 183)

El Ecuador a contra corriente de algunos estados que han aumentado las seguridades fronterizas en sus países para detener la entrada, tal y como lo hizo Estados Unidos en el Gobierno de Donald Trump, construyendo el muro entre México y Estados Unidos o el endurecimiento de las fronteras en Hungría para que no puedan pasar los refugiados a Europa.

El endurecimiento de los controles fronterizos y las cada vez mayores restricciones al movimiento de personas suponen un riesgo creciente para los migrantes de todas las edades, porque les empujan a recurrir a canales migratorios peligrosos en su búsqueda de seguridad y protección y de una oportunidad para reconstruir sus vidas. En los dos últimos años, más de 9.000 personas han perecido intentando cruzar el Mediterráneo y se encuentran con que sus rutas están bloqueadas por los cierres fronterizos y la creciente severidad de las restricciones a la inmigración. (Naciones Unidas, 2021)

Los países del norte actualmente están endureciendo los controles fronterizos frente a la avalancha humana que migra buscando mejores oportunidades desde el sur, donde las condiciones climáticas han cambiado y los suelos se han vuelto improductivos debido al proceso de industrialización implementado por occidente, así como a las malas políticas implementadas por gobiernos neoliberales que profundizan las desigualdades y la presencia de sistemas totalitarios. Sin embargo, es importante recordar que los países del sur especialmente de las américas, desde la dominación colonial en el siglo XV, pasando

por la acogida a migrantes europeos que sufrieron la amenaza de sistemas totalitarios y la presencia de hambrunas, han sido países que brindan acogida a los migrantes.

La movilidad humana ya sea por libre elección o forzada es un derecho del que muchos países durante algunos períodos de la historia han utilizado para construir un futuro mejor o para reconstruir sus vidas y sus familias, así en el siglo XVIII, países como España, Portugal, y otros de Europa vinieron a tierras iberoamericanas con el fin de buscar riqueza, ascenso social y construir una mejor vida en el Nuevo Mundo.

Vale traer a colación la migración forzada que sufrieron los alemanes al fin de la segunda guerra mundial, quienes tuvieron que huir de un régimen fascista y que países de Europa supieron acoger a los refugiados, así como países de América Latina como es el caso de Argentina que acogió una gran población alemana y Venezuela a donde llegó una inmensa población española y francesa. Esta migración ya tenía su antecedente en los procesos de emancipación de la corona española durante el siglo XIX, donde se promovieron en los países del sur, la transformación del sector rural, a través del desarrollo de la agricultura promovida por la inmigración de los países europeos, fenómeno al que se le llamó la utopía agraria o colonizadora.

Muchas familias que emigraron desde España a Venezuela, incursionaron en el campo de la agricultura la banca, la transformación de alimentos, panaderías, etc.

Horacio Serrano nació en la capital española en 1930. Se graduó en la carrera de Medicina en la Universidad de Madrid. En 1953 emigró a Venezuela, donde revalidó su título, lo que le permitió ejercer como médico en la Clínica Sanatrix, ubicada en aquella época en La Florida. Junto a otros cuatro médicos de nacionalidad italiana, fundó en 1961 la conocida Policlínica Las Mercedes. (Banko, 2019)

¿Migrar regularmente o regularizar la migración?

El hecho migratorio en la humanidad, sobre todo cuando se trata que los países del sur viajen al norte, ha traído consecuencias desastrosas para las familias que se quedan en los países de origen, así como para los y las migrantes que viajan sin documentos quienes tienen que vencer todo tipo de riesgos que implica la trata de personas, el coyoterismo, las mafias para llegar a su destino, si es que no fallecen, desaparecen o son asesinados(as) en el camino.

La propuesta que siempre ronda frente a estos peligros y riesgos, es la migración regular. Para que la migración se dé por los caminos correctos, con los mecanismos indicados es vital que todos los países sobre todo aquellos que a través del proceso industrializador ejercen el efecto llamado a los trabajadores que no tienen oportunidades en sus países de origen; respeten el derecho humano a la movilidad y establezcan políticas que permitan una entrada digna a los trabajadores y trabajadoras en sus países.

Millones de personas han migrado hacia Europa, Estados Unidos, Canadá, Japón, China, Sureste Asiático, Israel, entre otros de los países donde el proceso de industrialización ha necesitado mano de obra. La contratación a los trabajadores y trabajadoras en los países industrializados, está bajo la hipótesis ya trazada por Carlos Marx, la de echar mano del gran “ejército de reserva”, con salarios totalmente precarizados.

Entre las “grandes oportunidades”, que han aprovechado los países industrializados para su crecimiento es la explotación laboral de la mano de obra de los y las migrantes, profundizando de esta manera las desigualdades sociales y económicas en los países de origen y de destino.

El hecho migratorio se da sobre todo a través de canales irregulares, es por esta razón que no se saben las cifras correctas sobre el número de personas que han salido del país, sin embargo contando con datos oficiales hay que recordar que a fines de la década de los años 90, un 10% de la población ecuatoriana buscaba alternativas fuera del país, y que siendo conservadores en la actualidad, “según los últimos datos publicados por la ONU, 1.183.685 emigrantes, lo que supone un 6,85% de la población del Ecuador” (Datos Macro, 2019), según como se profundice la crisis este número ira subiendo.

Con el fin de gestionar de mejor manera la migración estableció en el 2018 en Marraquech El Pacto Mundial por una Migración Segura, Ordenada y Regular, en una conferencia intergubernamental, con la presencia de 163 Estados, el misma que más tarde incorporado en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Resolución 73/195 adoptada por 153 votos a favor, 5 votos en contra y 12 abstenciones. Este pacto ha sido considerado como uno de los instrumentos más importantes para que los países tracen políticas que permitan regularizar la migración.

El Pacto Mundial por una migración Segura, Ordenada y Regular pretende: Impulsar el desarrollo sostenible, gestionar las fronteras para facilitar los movimientos transfronterizos, seguros y regulares con el fin de prevenir la migración irregular,

protección de los derechos humanos de los migrantes y su inclusión en los países de acogida, el fortalecimiento de la cooperación internacional y el mejoramiento de los datos y la información sobre el hecho migratorio, con los siguientes objetivos:

1. Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica.
2. Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen.
3. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración.
4. Velar por que todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada.
5. Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular.
6. Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente.
7. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración.
8. Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos.
9. Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes.
10. Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional.
11. Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada.
12. Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación.
13. Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso y buscar otras alternativas.
14. Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio.
15. Proporcionar a los migrantes accesos a servicios básicos.

16. Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social.
17. Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración.
18. Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias.
19. Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países.
20. Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes.
21. Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible.
22. Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas.
23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular. (Fajardo del Castillo, 2019, p. 23)

Bien es conocido en temas delicados como el cambio climático o el hecho migratorio, los países que tienen mayor responsabilidad, ya sea en el efecto llamada o la aplicación de políticas restrictivas en el Sur, son quienes objetan la firma de dichos acuerdos.

Estados Unidos no ha sido el único objetor al Pacto, sino que otros han seguido su ejemplo y lo han proclamado claramente, así Austria:

“... declara explícitamente que el Pacto Mundial para la Migración no es jurídicamente vinculante en virtud del derecho internacional. El Pacto Mundial para la Migración no se interpretará como opinio iuris ni como práctica de los Estados para dar lugar a derecho internacional consuetudinario, y no se derivará del mismo ningún principio general del derecho; en ese caso, tendría que considerarse a Austria como “objeto persistente”. Austria no estará obligada por el derecho internacional a acatar ninguna disposición vinculante que pudiera crearse o adoptarse sobre la base del Pacto Mundial para la Migración.

En el mismo sentido se habrían manifestado ante la Asamblea General la República Checa y Polonia que incidirían además en que el Pacto “tampoco debe servir a los tribunales nacionales o internacionales de punto de referencia para la interpretación de disposiciones legales en esta esfera”. A lo que Polonia suma su oposición a la posibilidad de que se establezca ningún tipo de práctica de los Estados de derecho indicativo consuetudinario sobre la base del Pacto Mundial para la Migración. (Fajardo del Castillo, 2019, p. 17)

Si bien el Pacto Mundial por una Migración Segura, Ordenada y Regular, realizado en Marrakech el 11 de diciembre del 2018 y adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas una semana más tarde, tiene como detractores a países tales como: Estados Unidos, Austria, Polonia, Checa, no deja de ser un instrumento de suma importancia a nivel de principios éticos en la posibilidad de abrir las fronteras y de generar un movimiento social mundial, que exige el cumplimiento de los acuerdos internacionales como reza en la Constitución de la República del Ecuador, que manifiesta: “Exige el respeto de los derechos humanos, en particular de los derechos de las personas migrantes, y propicia su pleno ejercicio mediante el cumplimiento de las obligaciones asumidas con la suscripción de instrumento internacionales de derechos humanos” (Asamblea Nacional, 2008, pp. 181-182).

85

Contando con millones de personas en los diferentes países de destino, la cuestión no solo es una migración regular que implica una movilización con los documentos requeridos por los diferentes países para entrar en los mismos, sino una regularización de las personas migrantes ya está trabajando, aportando, construyendo y engrandeciendo los países de destino con su fuerza de trabajo y conocimientos adquiridos en sus países de origen y de destino.

El pacto Mundial por una migración segura debe regularizar procesos al interior de los países de destino, porque no existe mayor inseguridad que mantener un “ejército de personas desempleadas de reserva”, esperando trabajar en la fábricas y negocios por un salario precarizado.

Metodología

Para el desarrollo de este artículo se procedió a la revisión bibliográfica de los archivos de ACORDES y su participación en diferentes programas, así como la búsqueda de información secundaria, en internet. Se presentaron los resultados y aprendizajes de investigación en el evento que ACORDES organizó por su aniversario 25 y de esta

discusión se obtuvo la información y la necesidad de ahondar en el acompañamiento al desarrollo desde la migración regularizada.

Resultados: las oportunidades de una migración regularizada

Conocimiento de los derechos de los migrantes

Las personas migrantes en los países de destino tienen unas vidas llenas de temor y miedo, viven prácticamente escondidas en el país donde durante muchos años aportan con su trabajo. Es así como se puede observar casos de personas que, durante 8, 10 o más años que viviendo en New York, paradójicamente no conocen lugares como La Estatua de la Libertad en el país de las oportunidades, porque tiene miedo a la policía, la migración o a cualquier persona que imponga el cumplimiento de las “norma, leyes”.

Conocer los derechos de las personas migrantes y de las y los trabajadores ayuda a eliminar la explotación laboral, y el sufrimiento de las personas que no tienen acceso a seguridad social y de salud. Conocer, ejercer y tener un paraguas como el Pacto Mundial por las migraciones, ayuda a romper con el velo del miedo y del temor a desarrollarse como personas y familias en los lugares de destino.

86

Intercambio de conocimientos

Las personas migrantes tienen habilidades y conocimientos que son puestos en práctica en los países de destino, en donde adquieren también nuevos conocimientos, ya sea en el campo de la agricultura, las artesanías, el desarrollo de emprendimientos, etc. El intercambio de conocimientos ha impulsado el desarrollo de los países, así encontramos grandes emprendedores que viniendo de occidente han implementado proyectos en el sur y emprendedores del sur que han impulsado la economía en país de occidente.

Una migración regularizada ayuda a la formación de profesionales en diferentes campos de conocimientos e investigación, a través de becas y de proyectos de cooperación norte – sur; sur – norte. Canadá es uno de los países que constantemente está llamando a profesionales en campos específicos a trabajadores cualificados, según sus necesidades de desarrollo. En el internet es muy común encontrar propagandas como las siguientes:



(Inmigración canadiense, 2021)

El desarrollo sostenible

En el año 2015 la ONU aprobó la agenda 2030, a través de la cual se intenta reducir la pobreza en el mundo, así como mitigar los impactos del cambio climático, dos características de la crisis civilizatoria que generan inseguridad, desigualdad y por lo tanto una fuerte movilidad humana que se expresa en la migración “regular”, migración forzada, exilio, refugio entre otros mecanismos de salida de los países de origen. Así se expresa la ONU al establecer la agenda 2030:

Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales. (ONU, 2021)

Todos los objetivos apuntan a una sostenibilidad en el desarrollo mundial, pues si no se observa con atención las desigualdades que ha generado el sistema vigente, así como el deterioro ambiental, las siguientes décadas serán de movilidad humana a cualquier lugar del planeta que posibilite una “tabla de Salvación”, viviremos la parodia del Titanic, buscando subirnos en un bote para no unirmos. En cuanto a la migración los objetivos 8: trabajo decente y crecimiento económico: debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza. Así como el 10: Reducción de las desigualdades reducir la desigualdad en y entre los países y el 16: Paz, justicia e instituciones sólidas: acceso universal a la justicia

y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles, ayudan a la búsqueda de condiciones equitativas para los migrantes en los países de origen y destino.

El Pacto Mundial para un Migración Ordenada, Segura y Regular, los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la agenda de la ONU 2030, así como la Carta Fundamental de los Derechos humanos, se convierten en una oportunidad para seguir exigiendo a los diferentes países el cambio de rumbo del desarrollo crecentista hacia un desarrollo sostenible. Tenemos la oportunidad de juntar esfuerzos para practicar otra economía que supere a la del mercado y del consumo. El Papa Francisco insistentemente dice: “De esta no salimos solos”, el desarrollo sostenible o la salida del desarrollo hacia otra economía social y solidaria entre los seres humanos y la naturaleza, se presenta como una oportunidad dentro de la movilidad social y humana.

La interculturalidad

Resulta paradójico pensar que la interculturalidad sea una oportunidad, cuando en este momento, “no pocas veces los migrantes suelen sufrir el rechazo de quienes temen a los «recién llegados», lo que evidencia el impacto de su presencia sobre las dimensiones culturales y las actitudes de las personas en las sociedades de recepción”. (Agrivalca & Almansa, 2018, p. 110)

Sin embargo, uno de los elementos que ayuda a romper el miedo a los otros y que genera la xenofobia, es que los migrantes regularicen su condición, sean reconocidos sus oficios y profesiones en los países de destino, y puedan tener acceso a la educación. La interculturalidad se presenta como una oportunidad y una tarea urgente que deben promover los diferentes estados. La falta de inclusión en condiciones equitativas y dignas es una “bomba de tiempo”, pues el desprecio constante a la cultura diferente llegada de otros territorios, el menosprecio a sus formas de vida y de relación con los demás van generando dolores internos profundos que solo es cuestión de tiempo para que estalle socialmente.

Aprender costumbres de otras culturas ayuda a crecer, las diferencias son potencialidades para juntar esfuerzos en el desarrollo de un país y permite una apertura mental para la construcción de una cultura de convivencia armónica a nivel mundial.

Discusión

La Constitución de la república del Ecuador manifiesta:

Art. 338.- El Estado promoverá y protegerá el ahorro interno como fuente de inversión productiva en el país. Asimismo, generará incentivos al retorno del ahorro y de los bienes de las personas migrantes, y para que el ahorro de las personas y de las diferentes unidades económicas se oriente hacia la inversión productiva de calidad. (Asamblea Nacional, 2008, p. 153)

En el período de gobierno de los años 2008 – 2017, se estableció la Secretaría nacional del Migrante, que en coordinación con la Cancillería del Ecuador instaló el proyecto Casa del Migrante en diferentes países del mundo. Uno de los objetivos de este proyecto fue el de asesorar a los migrantes para que a su retorno al país de origen pueda invertir los ahorros en actividades económicas y productivas que generen trabajo y desarrollo territorial. Una política importante que ayudó a este fin, fue el proyecto Plan de Retorno Voluntario que ayuda a traer los medios de trabajo y producción, no portables a los migrantes que vuelven al país.

Existen muchas experiencias en el Ecuador de personas que, teniendo una regularización de su situación de migrante, han implementado negocios, actividades económicas y productivas en sus territorios, donde las remesas son bien invertidas. En la meta 10 del Objetivo 10 de los ODS, manifiesta que se debe reducir los costos de las remesas, es importante que los migrantes tengan una política de fluidez en sus remesas y no tengan que pagar costos altos para seguir enriqueciendo a la banca, pues la remesas deben ayudar al desarrollo de los migrantes y sus familias en los países de origen y de destino, en muchas ocasiones, las personas migrantes deben vender bienes en los países de origen para solventar gastos de educación de sus hijos en los países de destino, esto suele dar mayor oportunidad al país de origen ya que los hijos de las personas migrantes que logran profesionalizarse obtienen mejores trabajos, su economía mejora y la ayuda a los familiares en los países de origen se incrementa, una política de reducción de los impuestos a las remesas de las personas migrantes es clave para el desarrollo.

La última ola migratoria iniciada en el 2020 y que continúa en un aumento del 400% en el 2021, pues “54.543 ecuatorianos han sido detenidos o deportados en la frontera de EE. UU. en lo que va de 2021” (Universo, 2021), es la oportunidad para que desde la academia y en el caso concreto desde ACORDES se inicie una línea de investigación e intervención

en el acompañamiento al desarrollo de los migrantes y sus familias. Incentivar una migración regular, investigar y comunicar sobre los peligros de la migración irregular y la extorsión a la que están sometidas las personas cuando se arriesgan a ser objetos de tráfico, es una responsabilidad ética de la Universidad.

Conclusiones

Acordes es un programa de investigación acción participativa y de vínculo con la colectividad, de la Universidad de Cuenca, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas que durante sus 25 años ha venido acompañando al desarrollo, hoy se presentan nuevas realidades, donde el acompañamiento para el desarrollo es más complejo y adquiere una importancia fundamental para que la Universidad sea un aporte a la colectividad y viceversa en un diálogo de conocimientos.

La migración es un tema fundamental en el desarrollo regional del Austro Ecuatoriano, ACORDES ha dado acompañamiento a través de las líneas de la Red Cántaro, es fundamental considerar como una nueva línea de investigación e intervención en el hecho migratorio.

La regularización de la migración en los países de destino implica una exigencia en el cumplimiento de los acuerdos tales como: Carta Fundamental de los Derechos Humanos, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Pacto Mundial para una Migración Ordenada, Segura y Regular, la concreción de estos acuerdos no se logra solamente con una migración regular desde los países de origen, sino a través del movimiento social, ya sea en los países de origen y de destino para exigir el cumplimiento a los acuerdos internacionales en favor de los derechos de las personas migrantes.

Finalmente, hay que seguir insistiendo en migrar regularmente, pero sobre todo en regularizar la situación de las personas migrantes que durante décadas vienen trabajando, aportando al engrandecimiento de los países de destino y enviando importantes remesas a los países de origen cuyo aporte siempre está entre el primero y/o segundo lugar de los ingresos nacionales.

Referencias

- Agrivalca, C., & Almansa, A. (2018). Migración: retos y oportunidades desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). *RETOS*, 109-120.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución 2008. Dejemos el pasado atrás*. Quito: Asamblea Nacional.
- Astudillo, J. (1993). El drama de San Cristóbal. *Cántaro*, 21-25.
- Astudillo, J. (2020). *Prácticas del Buen Vivir. Experiencias en comunidades shuar, kichwa y manteña*. Quito: Abya - Yala.
- Banko, C. (2019). La inmigración española en Venezuela: una experiencia de esfuerzo y trabajo productivo. *Redylac*, 123-137.
- Barrera, A. (2000). Apoyando a la participación ciudadana. *Cántaro*, 35 - 45.
- Datos Macro. (31 de diciembre de 2019). *Datos macro*. Obtenido de Datos macro: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/inmigracion/ecuador>
- Fajardo del Castillo, T. (2019). El pacto mundial por una migración segura, ordenada y regular: un instrumento de soft law para una gestión de la migración que respete los derechos humanos. *Revista electrónica de estudios internacionales*, 1-34.
- Inmigración canadiense. (04 de septiembre de 2021). *Inmigración canadiense*. Obtenido de Inmigración canadiense: <https://lp.inmigracioncanadiense.com.mx>
- Naciones Unidas (1 de septiembre de 2021). *Naciones unidas derechos humanos oficina de alto comisionado*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/Risingxenophobia.aspx>: <https://www.ohchr.org/>
- ONU. (1 de septiembre de 2021). <https://www.humanium.org/es/ddhh-texto-completo/>. Obtenido de <https://www.humanium.org/es/ddhh-texto-completo/>: <https://www.humanium.org>
- ONU. (1 de septiembre de 2021). *Naciones Unidas*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.ohchr.org>
- ONU. (4 de septiembre de 2021). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de objetivos de desarrollo sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Salazar, A. c. (2015). Acordes: un programa académico para acompañar a las organizaciones de la sociedad. En a. C. Salazar, *Universidad de Cuenca: vinculación con la sociedad y aportes al desarrollo regional con alcance nacional* (pp. 141 -151). Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Universo, E. (18 de Julio de 2021). Internacional. *El Universo*. Internacional.